

ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS TÉCNICAS

LPI-GADMM-002-2022

OBJETO DE CONTRATACION:

“II FASE DE LA RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS PARROQUIAS TARQUI Y LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ”

En Manta, a los 21 días del mes de diciembre del dos mil veintidós, siendo las 11H00 horas, en las instalaciones de la Gerencia General de la Empresa Pública de Aguas de Manta – EPAM, se procede a la elaboración del acta de calificación conforme las ofertas presentadas referentes al **PROCESO Nro. LPI-GADMM-002-2022** para la contratación de la **“II FASE DE LA RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS PARROQUIAS TARQUI Y LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ”**.

Se cuenta con la presencia del Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por: 1) Ing. Raúl Arboleda Andrade, Director de Obras Públicas del Gad Manta, designado por el delgado de la máxima autoridad administrativa del GAD Manta, como presidente del comité; 2) Ing. Eliana Zambrano Tello, Subdirectora de Fiscalización de Obras y Mantenimiento Vial del Gad Manta, como profesional afín del área requirente; 3) Ing. Fabian Gómez Mendoza- Jefe Técnico de Gestión de Financiamiento, como profesional afín al objeto de contratación; 4) Ing. Cesar Delgado Zambrano – Coordinador General de la EP- Aguas de Manta en representación de la Empresa Pública Aguas de Manta, como profesional afín al objeto de contratación; 5) Ing. Darwin Andrade Cevallos, Contador General (E) en representación de la Dirección Financiera con voz pero sin voto; 6) Abg. Jorge Luis Manzo, en representación de Procuraduría Síndica Municipal, con voz pero sin voto.

Es necesario dejar constancia que se contó con la presencia del Ing. Gerardo Giler Solorzano por parte de la Asistencia Técnica del Banco Europeo de Inversiones; quien actúa en calidad de observador.

En esta ocasión, a pesar de haberse convocado su presencia, no se contó con la presencia de ningún representante del MTOP como observador.

El Comité de Evaluador de Ofertas, designado para el efecto, mediante Resolución RI-RI-LPI-BEI-GADM-002-2022, procedió a la revisión de las ofertas conforme los parámetros de calificación establecidos en el Pliego, Sección IV: Criterios de Evaluación, que establece: **“La Evaluación de las Ofertas tendrá dos fases sustanciales claramente identificadas, la primera relativa a la evaluación del Contenido de la Oferta y la Segunda enfocada al contenido de la Oferta Económica”**

El 11 de noviembre de 2022, se realizó la Apertura de las Ofertas, en un acto público, conjuntamente con los delegados de los Oferentes, en el cual se verificó la información exigida en los Pliegos.

Identificación de las ofertas presentadas:

DATOS DEL OFERENTE	RUC
CONSTRUCTORA CEVALLOS HIDALGO S.A.	1792198763001
LA ESMERALDA S.A. LESDASA	0992360909001
JULIO PATRICIO RODAS BARZALLO	1709897225
RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA	1791344154001

PRIMERA FASE:

Numeral 4.1 del Pliego

La Integridad de las ofertas y verificación de requisitos mínimos. Metodología “Cumple/ No Cumple”.

La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.

En esta fase el Comité verificó lo siguiente:

1. Integridad de las ofertas Técnicas (verificación de formularios)

Ofertante 1: CONSTRUCTORA CEVALLOS HIDALGO S.A.				
No Formulario	Formulario	Presenta	No presenta	Observación
5,1	Formularios de oferta técnica			Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,1	Presentación y compromiso	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,2	Datos Generales del oferente	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,3	Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes.	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,4	Situación financiera	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,10	Experiencia del oferente	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,11	Personal técnico propuesto para el proyecto	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,12	Equipo asignado al proyecto	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,7	Metodología y plan de trabajo para la construcción	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,9	Renuncia a Reajuste de precios	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,2	Formulario de compromiso de participación de personal técnico y hoja de vida			
5,2,1	Compromiso del personal técnico asignado al proyecto	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,2,2	Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto	X		Se presenta el formulario debidamente firmado

5,3	Formulario de cumplimiento de parámetros en etapa contractual	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,4	Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)	X		No aplica Se presenta el formulario debidamente firmado
5,5	Formulario pacto de integridad	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,6	Formulario Compromiso Social y Ambiental	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
	Original de la Garantía de seriedad de la oferta	X		Monto: 150,000 y vigente hasta el 10 abril de 2023
Oferente 2: LA ESMERALDA S.A. LESDASA				
No Formulario	Formulario	Presenta	No presenta	Observación
5,1	Formularios de oferta técnica			Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,1	Presentación y compromiso	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,2	Datos Generales del oferente	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,3	Nómina de socio(s), accionista(s) o participe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes.	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,4	Situación financiera	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,10	Experiencia del oferente	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,11	Personal técnico propuesto para el proyecto	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,12	Equipo asignado al proyecto	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,7	Metodología y plan de trabajo para la construcción	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,9	Renuncia a Reajuste de precios	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,2	Formulario de compromiso de participación de personal técnico y hoja de vida			
5,2,1	Compromiso del personal técnico asignado al proyecto	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,2,2	Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,3	Formulario de cumplimiento de parámetros en etapa contractual	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,4	Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)	X		No aplica Se presenta el formulario debidamente firmado
5,5	Formulario pacto de integridad	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,6	Formulario Compromiso Social y Ambiental	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
	Original de la Garantía de seriedad de la oferta	X		Monto: 150,000 y vigente hasta el 10 abril de 2023
Oferente 3: RODAS BARZALLO JULIO PATRICIO				
No Formulario	Formulario	Presenta	No presenta	Observación
5,1	Formularios de oferta técnica			Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,1	Presentación y compromiso	X		Se presenta el formulario debidamente firmado



5,1,2	Datos Generales del oferente	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,3	Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes.	X		NO APLICA Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,4	Situación financiera	X		Se presenta el formulario debidamente firmado No se presenta el estado de situación financiera debidamente firmado por el contador calificado
5,1,10	Experiencia del oferente	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,11	Personal técnico propuesto para el proyecto	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,12	Equipo asignado al proyecto	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,7	Metodología y plan de trabajo para la construcción	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,9	Renuncia a Reajuste de precios	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,2	Formulario de compromiso de participación de personal técnico y hoja de vida			
5,2,1	Compromiso del personal técnico asignado al proyecto	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,2,2	Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,3	Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,4	Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)	X		No aplica Se presenta el formulario debidamente firmado
5,5	Formulario pacto de integridad	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,6	Formulario Compromiso Social y Ambiental	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
	Original de la Garantía de seriedad de la oferta	X		Monto: 150,000 y vigente hasta el 20 abril de 2023

Oferente 4: RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA

No Formulario	Formulario	Presenta	No presenta	Observación
5,1	Formularios de oferta técnica			
5,1,1	Presentación y compromiso	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,2	Datos Generales del oferente	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,3	Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes.	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,4	Situación financiera	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,10	Experiencia del oferente	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,11	Personal técnico propuesto para el proyecto	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,12	Equipo asignado al proyecto	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,7	Metodología y plan de trabajo para la construcción	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,1,9	Renuncia a Reajuste de precios	X		Se presenta el formulario debidamente firmado



5,2	Formulario de compromiso de participación de personal técnico y hoja de vida			
5,2,1	Compromiso del personal técnico asignado al proyecto	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,2,2	Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,3	Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,4	Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)		X	No aplica
5,5	Formulario pacto de integridad	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
5,6	Formulario Compromiso Social y Ambiental	X		Se presenta el formulario debidamente firmado
	Original de la Garantía de seriedad de la oferta	X		Monto: 150,000 y vigente hasta el 10 abril de 2023

2. Cumplimiento de requisitos mínimos.

CONSTRUCTORA CEVALLOS HIDALGO S.A.		
PARÁMETROS A CALIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	SI CUMPLE	
Equipo mínimo	SI CUMPLE	
Experiencia Especifica del Oferente	SI CUMPLE	
Personal Técnico Mínimo	SI CUMPLE	
Experiencia específica mínima del personal técnico	NO CUMPLE	<p>En fase de preguntas, respuestas y aclaraciones, se solicitó al oferente aclarar su oferta con relación al personal técnico propuesto, mediante la presentación de mecanizados del IESS o facturas con sus respectivas retenciones; solicitud que realizó el Comité de Evaluación de Ofertas amparado en el numeral 4.1.5 del pliego del proceso.</p> <p>El oferente no cumplió en su totalidad con la solicitud de aclaración realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas (se adjunta el Acta de aclaración y convalidación de errores), por lo tanto, el personal técnico presentado en su oferta, específicamente el Sociólogo Byron Fitzgerald Cartagena Navarro y el Ing. Hugo Raúl Pillajo Pillajo NO cumplen con los 3 proyectos solicitados para acreditar la experiencia mínima del Personal Técnico, como se solicitó en el numeral 4.1.5. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO del pliego publicado para este proceso; configurándose las siguientes causales de rechazo de la oferta constante en numeral 2.25 del pliego, en concordancia con el numeral 2.1.2 del referido documento, respectivamente: "Luego de evaluados los documentos de la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas, según el caso, rechazarán una oferta por las siguientes causas: -Si el oferente no</p>

		<i>cumple con alguno de los requisitos mínimos de formación, constitución o experiencia. -Si el oferente no hubiere atendido la petición de convalidación o aclaración, en el término fijado para el efecto, siempre y cuando el error no convalidado o no aclarado constituya un incumplimiento de los requisitos mínimos. 2.1.2. Cuando el participante no presente la documentación solicitada en la fase de convalidación, el Comité de Evaluación de Ofertas no continuará con la evaluación de dicha oferta, siempre y cuando el error no convalidado constituya un incumplimiento de requisitos mínimos”.</i>
Metodología y Plan de Trabajo	SI CUMPLE	
Índices Financieros	SI CUMPLE	
Patrimonio (Personas Jurídicas)	SI CUMPLE	

LA ESMERALDA S.A. LESDASA		
PARÁMETROS A CALIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	SI CUMPLE	
Equipo mínimo	SI CUMPLE	
Experiencia Especifica del Oferente	SI CUMPLE	
Personal Técnico Mínimo	SI CUMPLE	
Experiencia específica mínima del personal técnico	SI CUMPLE	Se solicito aclaración y convalidación, y el oferente SI cumplió con lo solicitado, adjunto se encuentra el Acta de Aclaración y convalidación de errores.
Metodología y Plan de Trabajo	SI CUMPLE	
Índices Financieros	SI CUMPLE	
Patrimonio (Personas Jurídicas)	SI CUMPLE	

JULIO PATRICIO RODAS BARZALLO		
PARÁMETROS A CALIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	SI CUMPLE	
Equipo mínimo	SI CUMPLE	
Experiencia Especifica del Oferente	SI CUMPLE	
Personal Técnico Mínimo	SI CUMPLE	
Experiencia específica mínima del personal técnico	NO CUMPLE	El personal técnico presentado en su oferta (ver ANEXO 1 donde se detallan las razones de orden técnico del incumplimiento), NO cumple con los 3 proyectos solicitados para acreditar la experiencia mínima del Personal Técnico, como se exigió en el numeral 4.1.5 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO del pliego publicado para este proceso. En consecuencia, se han configurado las siguientes causales de rechazo de la oferta constantes en el numeral 2.25 del pliego: “Luego de evaluados los documentos de la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas, según el caso, rechazarán una oferta por las siguientes causas: -Si el oferente no cumple con alguno de los requisitos mínimos de formación, constitución o

		experiencia. -Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales y particulares que incluyen las especificaciones técnicas y los formularios del pliego, los cuales deben estar debidamente elaborados”.
Metodología y Plan de Trabajo	SI CUMPLE	
Índices Financieros	SI CUMPLE	
Patrimonio (Personas Jurídicas)	SI CUMPLE	

RIPONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA		
PARÁMETROS A CALIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	SI CUMPLE	
Equipo mínimo	NO CUMPLE	El equipo mínimo presentado en su oferta, NO cumple con lo solicitado, según se indica en el numeral 4.1.2 de los pliegos publicados para este proceso, el oferente deberá presentar 5 retroexcavadoras de llantas de mínimo 85Hp, y en su oferta solo se dispone de 1 retroexcavadora. Por tanto, se ha presentado la causal de rechazo establecida en el numeral 2.25 del pliego, que indica: “Luego de evaluados los documentos de la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas, según el caso, rechazarán una oferta por las siguientes causas: -Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales y particulares que incluyen las especificaciones técnicas y los formularios del pliego, los cuales deben estar debidamente elaborados”.
Experiencia Especifica del Oferente	SI CUMPLE	
Personal Técnico Mínimo	SI CUMPLE	
Experiencia específica mínima del personal técnico	NO CUMPLE	El personal técnico presentado en su oferta (ver ANEXO 1 donde se detallan las razones de orden técnico del incumplimiento) NO cumple con los 3 proyectos solicitados para acreditar la experiencia mínima del Personal Técnico, como se solicitó en el numeral 4.1.5. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO del pliego publicado para este proceso. En consecuencia, se han configurado las causales de rechazo de la oferta constantes en el numeral 2.25 del pliego, que señalan: “Luego de evaluados los documentos de la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas, según el caso, rechazarán una oferta por las siguientes causas: -Si el oferente no cumple con alguno de los requisitos mínimos de formación, constitución o experiencia. -Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales y particulares que incluyen las especificaciones técnicas y los formularios del pliego, los cuales deben estar debidamente elaborados”.
Metodología y Plan de Trabajo	SI CUMPLE	
Índices Financieros	SI CUMPLE	
Patrimonio (Personas Jurídicas)	SI CUMPLE	



Nota: A la presente ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS TÉCNICAS se anexan: ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS; ACTA DE ACLARACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LAS OFERTAS TÉCNICAS; y, ANEXO 1.

SEGUNDA FASE:

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE REALIZARÁ UNA VEZ OBTENIDA LA NO OBJECCIÓN DEL BEI DE LA EVALUACIÓN TECNICA.

Conclusiones y recomendaciones:

En consideración con el análisis realizado, el cual se refleja en los cuadros anexos y en las argumentaciones que los complementan, el Comité Evaluador de Ofertas ha evaluado las ofertas técnicas recibidas obteniendo el siguiente resultado:

DATOS DEL OFERENTE	Observación
CONSTRUCTORA CEVALLOS HIDALGO S.A.	NO CUMPLE
LA ESMERALDA S.A. LESDASA	SI CUMPLE
JULIO PATRICIO RODAS BARZALLO	NO CUMPLE
RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA	NO CUMPLE

En vista de lo expuesto en el cuadro anterior se determina que la Empresa **LA ESMERALDA S.A. LESDASA** ha cumplido con los requisitos mínimos de cumplimiento obligatorio de la evaluación técnica, por lo cual se considera apta para avanzar a la segunda fase de calificación EVALUACIÓN DE OFERTA ECONOMICA.

Dado y firmado a las 16:00 pm en las instalaciones de la Gerencia General de la Empresa Pública de Aguas de Manta – EPAM.

Raúl Eduardo Arboleda Andrade
DIRECTOR DE OO.PP
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Eliana Alexandra Zambrano Tello
SUBDIRECTORA DE FISCALIZACIÓN DE
OBRAS Y MANTENIMIENTO VIAL
FUNCIONARIA DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Fabián Alberto Gómez Mendoza
JEFE TÉCNICO DE GESTIÓN DE
FINANCIAMIENTO - PROFESIONAL AFÍN
AL OBJETO DE CONTRATACIÓN

Ing. César José Delgado Zambrano
COORDINADOR GENERAL (EMPRESA
PÚBLICA AGUAS DE MANTA, EPAM)
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE
CONTRATACIÓN

Ing. Darwin Leonardo Andrade Cevallos
CONTADOR GENERAL (GADM MANTA)
DELEGADO DEL DIRECTOR FINANCIERO
DEL CONTRATANTE

Abg. Jorge Luis Manzo Solórzano
SUBDIRECTOR DE ASESORAMIENTO
JURÍDICO (GADM MANTA)
DELEGADO DE LA PROCURADORA
SÍNDICA MUNICIPAL

La secretaria (encargada de recibir y redactar la correspondencia de la comisión técnica) designada en este proceso conforme el artículo 58 del Reglamento de la LOSNCP, no tendrá responsabilidad sobre las decisiones que se tomen.

Ing. Letty Nieves Rosero
Secretaria del Comité Evaluador de Ofertas